

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1 0 0 2 /

CONCON, 25 MAY 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 1033 Y 1034 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- **RATIFIQUESE** cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT. [REDACTED]

FECHA: 11 y 14 DE MAYO DE 2018

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE REUNION CON MINISTRO DEL INTERIOR Y REUNION CON SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

VIÁTICO: NACIONAL 100% 40% XX \$ 36.160

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE



[Signature]
MARIA MILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO M. MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

[Signature]
EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>